

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gaceta 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 2) cént. de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Encarnación, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y p^o de hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Número 2293.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Carlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Capillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Maletas.	Cuchillas.	Petateas.
Sombreros.	Cuchillos.	Portamonedas.
Planchas vapor.	Lanternas.	Cepillos.
La ordinaria.	Cucharones.	Sombrillas.
Grillos superior.	Nayajas.	Bastones.
Alo-mantas.	Corrapuntas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Lanchetas.	Huiles.
Secos de noche.	Palmes.	Plumeros.
Carambola.	Baldones.	Anteojos.
Gutaperchas.	Parchas.	

CAMAS INGLASAS MAQUEADAS.

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De caudónigo ó camas. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerrojos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Candeleros de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA×IC
» CA×CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,

PUNTAS DE PARIS.
Completo surtido.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Árabe*. Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Benke etc., etc.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nervias en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista-Alegre espumoso y Coñac se expenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

A contnuacion publicamos la lista de los señores ex diputados, ex-senadores y representantes de los comités de nuestro partido que asistieron á la reunion celebrada el dia 7 de noviembre de 1871.

Delegados de comités.

(Continuacion.)

La Guardia, D. Eduardo Leon y Llerena.

Andújar, D. Juan Acuña, D. Francisco Sicilia y D. Francisco Benesclada.

Alcalá la Real, D. Pedro Utrilla Fraile y D. José Maria Benavide.

Castillo de Locubin, D. Garcia Negrete y D. Manuel Lopez Maria.

Higuera de Arjona, D. Miguel Martinez Marin.

Hornos, D. Ventura Barcaiztegui.

Torres de Albánchez, D. Valentin G. Lomas.

Pontones, D. Francisco Paliza de la Cruz.

Villarrodrigo, D. Antonio Mártos Rubio.

Segura de la Sierra, D. Martin Useleti de Ponte.

Jenave, D. Juan Martinez.

Alcaudete, D. Juan Mantilla y Adan.

Silex, D. José B. Muniz.

Puertas, D. José Diez.

Carolina, D. Francisco de Paula de la Herrera, D. José Godino y D. Segundo Sanz.

Vilches, D. Francisco de Paula de la Herrera.

Chiclana de Jaen, D. Luis de Rute y D. Joaquin Abril.

Cera, D. José Morales.

Chiclana de Segura, D. Juan de Dios San Juan.

Torre del Campo, D. José Maria Parra y D. Diego Garcia Moreno.

Cambil, D. Francisco Leon.

Leon, D. Ramon Martinez, D. Melquiades Balbuena, D. Manuel Oria Ruiz D. Dámaso Merino Villarino.

Astorga, D. Dámaso Merino Villari-

no, D. Ramon Martinez Grau, D. Melquiades Balbuena y D. Manuel Oria.

Valderrueda, D. Bernardo Iglesias y D. Melquiades Balbuena.

Sahagun.—D. Ramon Martinez Grau.

Lérida, D. Casimiro Nuet, D. Manuel Serra, D. Fidel Sabadell, D. Joaquin Miguel, D. Agustin Francisco, D. M. M. de Riera, D. Miguel Tafall, D. José Roca, D. José Mesalles, D. Agustin Lopez Molins, D. Ramon Jové, D. José Rauré, D. Tirso Rodríguez y D. Francisco Martinez Brau.

Logroño, D. Manuel Alarcon y don José Maria Villanueva.

Arnedo, Bergasa, Villarroya, Corera, Hércules, Bergasilla, El Villar, y Quel, don Pedro Agustin Herrero.

Aguilar, D. Ramon Bonaplata.

Anguiano, D. Antonio Garcés.

Carbonera, D. Juan Castilla.

Valle de Oca, D. Juan Martinez Baeza.

Brioues, D. Victoriano Bisú y don Francisco Perez Inigo.

Castañares, D. Manuel Infante.

Zarraton de Rioja, D. Manuel Morales.

Cornago, D. Cándido Sierra.

Grábalos, D. Rafael Palet y Villava.

Haro, D. Hipólito Rodríguez y don Justo Tomás Delgado.

Alfaro, D. Francisco Diaz Pallarés.

Entrena, D. Domingo Val.

Igea de Cornago, D. José Gutierrez.

Rincon de Soto, D. Domingo Val.

Calahorra y Camprovin, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Lugo, D. Pablo del Alamo.

Mondonedo, D. Benigno de Castro.

Vivero, D. Primitivo Andrés Carrión.

Sarria, D. Manuel Somoza.

Villalva, D. José Alejandro.

Germade, D. Manuel Bellver.

Láncos, D. Manuel Somoza.

Madrid.—Audiencia.—D. Zóilo Perez, D. Santiago Gonzalez Encinas, D. Luis Alberto Reig, D. Ignacio Eznanaga, D. Domingo Peña Villarejo, D. Juan Moratilla y Canga Argüelles, D. Felipe Pavon Sanchez, D. Martin Jimenez, don Juan Ranero, D. José Soto y Alcalde, D. Dámaso de Hacha, D. Francisco Gil Manchon, D. Juan Castellano, D. Juan Gonzalez, D. Pedro Sierra, D. Francisco Fernandez San Martin, D. Antonio Escobedo, D. Felipe Miguel, D. Luis Alvarez, don Mariano Santisteban, D. José Peña, don Miguel de Diego, D. Isidro del Yerro, D. Domingo Taranco, D. Sebastian Elizalde, don Leoncio de Angulo y don Eduardo de Angulo.

Centro.—D. Marcelo Martinez de Alcantilla, D. Meliton Arana, D. Simon Perez, D. Francisco Rodriguez del Rey D. Marcelino Saenz, D. Gregorio Manget, José Salgado y Secades, D. Pablo Ruiz de Velasco, D. Manuel Lopez Arroyo, D. Antonio Benito del Rio, don Mauricio Marrón, D. Antonio Monedero, D. Eusebio Martinez, D. Eugenio Sagarzazu, D. Cayetano Candelas, don Joaquin de Posada, D. Santos Manget,

D. Alejandro Ledesma, D. Gregorio de Mijares y D. José Rojas.

Congreso.—D. Juan Moreno Benitez, D. Manuel Sanchez, D. Juan J. Jimenez Delgado, D. Ricardo Caltañazor, D. Santiago Gonzalez, D. Manuel Escobar y Lopez, D. Enrique Sanchez y Rodriguez D. Eusebio Guiceras, D. Manuel Gonzalez y Gutierrez, D. Justo del Rincon, D. Luis Pla y Vicens, D. Tomás Petano, D. Manuel Infante, D. Venancio Anvite, D. Juan Sabuco, D. Antonio Gomez, D. Facundo Escobar y Moreno, D. Juan Utrilla, D. A. Canasa (hijo), D. Leopoldo Briones, D. Eladio Torija, D. Ramon Martinez, D. Enrique Camalero, D. Manuel Gonzalez, D. Dámaso Pereira, D. Atanasio Hoz, D. Federico Mayor, D. José Garcia Montejo y don Tomás Sanchez Galas.

Buenavista.—D. Juan de Casuso, don José Garcia Cachena, D. Silverio Gomez D. José Cachena Jaqueto, D. Salvador Navarro, D. Cristóbal Luquesi, D. Arturo de Madrid Dávila, D. Pablo Arrieta, D. Felipe Martinez, D. Indalecio Martinez Alcantilla, D. Tomás de la Vega, D. Antonio Perez y Garcia, D. José Abruar, D. Benito Zozaya, D. Francisco Menendez, D. Manuel Sanchez, D. Fulgencio Cámara, D. Juan Gomez, D. Antonio Olgueras y D. Fernando Domingo.

Hospicio.—D. Práxedes Mateo Sagasta, D. José Abascal, D. Vicente Florens, D. Andrés Caamaño, D. Antonio Pavon, D. Carlos Massa Sanguinetti, D. Laureano Gutierrez Campoamor, don Ezequiel Ceinos, D. Simon Lerroni, D. Enrique Villalon, D. Juan Escribano, D. Fermín Alvarez, D. José Maria Riezi, D. Felipe Andrés, D. Juan Sierra, D. Cayetano Jorge, D. Fernando Perez, D. Elías Diez Lopez, D. Antonio Parrondo, D. Manuel Ortega, D. José Nadal, D. Juan Leon, D. José Sanz, don Antonio Guinea, D. Federico Tinoco, D. José Ortega Zapata y D. Leon Garcia Alejo.

Universidad.—D. Manuel Ruiz, D. José Lois é Ibarra, D. Eduardo Nieto, don José Estévez, D. Emilio Gonzalez, don Camilo Vazquez, D. Manuel Redondo, D. Bernardo Gonzalez, D. Hermenegildo Gonzalez, D. Manuel Menendez, D. Indalecio Martin Nieto, D. Manuel Martin D. Julian Guerrero, D. José Maria Pascual, D. Juan Arnaiz, D. Antonio Gilaber, D. José de Diego, D. Joaquin Ribera D. Patricio Moreno y D. Faustino Forrin.

Palacio.—D. Miguel Carranza, D. Ramon Acero, D. Indalecio Encina, D. Eusebio Santiago, D. Joaquin de Arce Bodega, D. José Montero Carrasco, D. Manuel Cordero y Carabante, D. José Alcantilla, D. José de Castro, D. Nicolás Pelaez, D. Juan Castro, D. José Leon Serrano, D. Juan Becerra, D. Mariano Altarriba, D. José Alcalde y D. Fructuoso Gomez.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

177

Donde no se conoce la religion cristiana, unas veces es mas libre, otras mas esclava y siempre mas fria, mas desprendida, mas libertina, y por mas derechos que tenga y mejor se halla garantida por el estado, dejándola la Iglesia de Jesucristo en la orfandad no puede llenar la mision que le esta confiada en la tierra. La familia, efecto de sus costumbres, su relajacion moral, no es como debiera la union armoniosa de un grupo de personas por estrechos vinculos, sino la union social ó civil, que solo tiene por lazos á la ley.

La disolubilidad del vínculo del matrimonio relaja á la familia, rompe con sus afeciones, y así lo comprenden los mismos paises que autorizan el divorcio, cuando no lo establecen como principio, si no como escepcion del principio, y al aplicarlo retroceden ante sus terribles consecuencias.

Si analizamos la opinion pública lo rechaza tambien, como nos demuestra el juicio que merece la mujer que entra en segundas nupcias aun despues de la muerte natural de su esposo. Los indios imponen bárbaros sacrificios á la viuda para que no pase á nuevo matrimonio. Roma inscribe como glorioso emblema sobre la tumba de una mujer, aquellas elegantes frases: *conyugi, uni viri*. Nuestra nacion, expresa su disgusto en las encerradas de los viudos; y las mismas naciones que permiten el divorcio aplauden que los divorciados no contraigan nuevo enlace.

¿Y cómo desunir la ley civil lo que Dios une des-

176

MISCELÁNEA LITERARIA.

V.

Las naciones de Oriente siguen estacionarias en sus religiones, errores y supersticiones: la luz de la civilizacion no ha rasgado el denso velo que eclipsa sus inteligencias, y la familia, con la mujer, yacen atadas al carro del despotismo en la degradacion mas repugnante.

Los circasianos, los bulgaros, y otras comarcas sujetan á la mujer á las faenas mas penosas, mientras el hombre busca la gloria en las batallas ó el solaz en la caza.

En Turquía, en Persia, en el Mogol y Marruecos, la tienen sujeta á las tristes condiciones de la esclavitud; unas veces como favorita apura en copa de oro el nectar delicioso que le ofrece un amante en el festin, otras llora en su desesperacion al considerar su estado, en el bazar de un mercader, ó en un sombrero serrallo.

En los paises civilizados es quasi libre, inteligente y sensible, pero ha llegado al ideal concebido por nuestra mente?

La familia, esa institucion divina que da forme al mundo, ha caminado paulatinamente hácia la ley del progreso y la libertad, ha levantado sus ojos para mirar al cielo y ha encontrado la verdadera idea de su ser, el destino que le señala la Providencia.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

173

oprimian á la mujer, y entonces se conceden muchos privilegios al matrimonio, debidos sin duda á la falta de brazos para la reedificacion de los pueblos destruidos durante las continuas guerras; mas al lado de las uniones solemnes ó llámense canónicas, nacen las del juramento, y no contentos aun con esta especie de combinato inventan la barraganía, en el cual la mujer no tiene ninguna clase de derechos, no come á mesa y mantel con el marido y los hijos no heredan al padre habiendo otros de mas legitima union.

El principio de indisolubilidad del matrimonio, que no es mas que una consecuencia de la relacion personal de los esposos entre sí y de estos con sus hijos, se halla desautorizado por fueros. El esposo puede repudiar á su esposa y contraer nuevas nupcias, no solamente faltando esta á la reciproca fidelidad, sino aun, no pudiendo probar lo contrario segun espresa el fuero de Cuenca.

Mas si quisieron castigar severamente la infidelidad de la mujer, tambien quisieron premiar su fidelidad al establecer que se adjudicase al cónyuge sobreviviente parte de los bienes muebles ó raíces del premuerto, y el usufructo de todo su patrimonio, caso de pactarlo. Otros muchos privilegios y honores concedieron á la viuda cuando no pasaba á segundas nupcias, y llevaba una vida honrada, segun los fueros de Salamanca y Villaviciosa.

El Fuero juzgo disponia que, los bienes gananciales se dividiesen á proporcion de lo que cada uno aportaba al matrimonio, y la legislacion foral esta-

NO TODOS SON INDIFERENTES.

Con verdadera satisfaccion hemos sabido por la secretaria de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, que al paso que en varias localidades se encuentran retraidos muchos teratenientes é industriales de los que otras veces han acudido con sus frutos y con sus manufacturas á las exposiciones europeas, hay otros que, comprendiendo toda la importancia que para España tiene la de Filadelfia, y respondiendo á las escitaciones de la mencionada Junta, han empezado á remitir productos de los que siempre han alcanzado premios, tanto en las exposiciones nacionales, como en las de Paris, Lóndres y Viena.

Bien sabiamos nosotros que dados los triunfos que la agricultura y la industria de nuestra provincia han conquistado en los paises mas cultos del mundo, no faltarían muestras de los frutos que produce nuestro rico suelo, y de las manufacturas que elaboran nuestros aventajados industriales, en la presente ocasion; pero avaros de gloria para nuestro país, no hemos podido menos de lamentar, como lamentamos todavía, el que precisamente los grandes centros fabriles no hayan dado ya señales de vida cuando tanto les interesaría hacer conocer sus adelantos.

No dudamos que todavía responderán esos centros á las exhortaciones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y á las recomendaciones de las personas que se interesan por que nuestra provincia esté dignamente representada en los Estados-Unidos; pero en nuestro concepto ya es tiempo de que tanto los fabricantes de paños y de papel, como los que se ocupan en la elaboracion de otras manufacturas, remitan sus productos.

En cuanto á los vinicultores, ya han empezado á remitir las muestras de sus caldos, que de seguro han de ser de los mas notables que se presenten en la exposicion; pero también sería de desear que esas muestras se aumentasen con las de otros cosecheros que deben acudir al certámen americano, para que pueda allí apreciarse no solo la cantidad de nuestros vinos, sino también su diversidad y su cantidad.

Orihuela no ha remitido aun sus cáñamos, sus linos, sus sedas, y es de esperar que lo haga.

Así como es de esperar que acu-

dan también Denia con sus pasas, Aspe con sus mármoles, Elche con sus frutas, Jábea con su arroz, Albaterra con su pita, Villajoyosa con sus tejidos de paja, y Torrevieja con sus sales.

Mientras esto sucede, como es de suponer que sucederá, iremos publicando la nota de los objetos ya remitidos, para que sirva de estímulo á los que pueden facilitar frutos y manufacturas de la misma especie; pues lo repetimos, importa mucho que estemos dignamente representados en la exposicion de Filadelfia.

Hé aquí los objetos que se han recibido ya en el depósito de esta capital y los nombres de los que los remiten:

Sres. Mas é hijos.—Una caja mostruario de esteras, esparto, junco y pita.

D. José Scals.—Una cajita trigo blanqueta, una idem almendra blanqueta, una idem idem mollar, una idem idem pestañeta, una idem idem fina.

D. Juan Bautista Pina Benito.—Una cajita de higos comunes, una idem almendra mollar.

D. Francisco Fuster Soria.—Una cajita algarroba comun.

D. Clemente Miralles.—Veinte y cuatro botes de frutas en conserva.

D. Antonio Catalá.—Dos cajitas pasa moscatel.

D. Cristóbal Bolufer.—Dos cajitas pasa moscatel.

D. Francisco Fuentes Agulló hermano.—Cinco muestras de palma y aplicaciones.

D. Enrique Seva Llorens.—Una cajita de alpargatas.

D. José Beltran y Lopez.—Un mostruario de alpargatas, zapatillas, cordeles, tramillas y cáñamo.

D. Luis Gumiel y García.—Veinte botellas de aguardiente

D. Enrique Bushell.—Una muestra de esparto en rama.

Mr. Athorpe y Barker.—Una muestra de esparto en rama.

D. José Coquillat.—Seis botellas vino moscatel.

D. José Scals.—Cuatro botellas vino.

D. Juan Esteve Amorós.—Cuatro botellas vino.

D. Juan Bautista Pina.—Cuatro botellas vino, cuatro idem idem, cuatro aceite refinado.

Sres. Faes hermano.—Seis botellas aguardiente, seis idem alcohol.

D. Francisco Gisbert Marco.—Cuatro botellas vino.

D. Jaime Ferrer.—Cuatro botellas vinagre de primera, cuatro idem idem de segunda, cuatro idem idem de tercera.

D. Emilio Perez Alegret.—Cuatro botellas aceite.

D. Francisco Fuentes Agulló hermano.—Cuatro botellas de vinagre de granadas dulces, de primera, cuatro idem idem idem de segunda, cuatro idem idem idem de tercera, cuatro idem vino de idem idem, cuatro idem idem imitacion á Chi-pree de idem idem, cuatro idem alcohol de idem idem, cuatro idem vino comun blanco, cuatro idem idem idem tinto.

D. Eduardo Campos y Sereix.—Seis botellas vino seco, seis idem idem dulce.

D. Juan Baeza.—Ocho botellas vino comun.

Viuda de Ferrer é hijo.—Papel de fumar en libritos y en resmas.

Como se ve, no todos son indiferentes en nuestra provincia al llamamiento de los encargados de impulsar la exposicion de Filadelfia, y estamos seguros, de que en vista de la nota anterior, no tardaremos en poder anunciar el envio de nuevos objetos, que tanta honra y provecho pueden darnos en el grandécimen de los Estados-Unidos.

Hasta ayer iban ingresados en la Caja de esta provincia por todos conceptos 2791 mozos, de los cuales han redimido su suerte 638.

La Comision ha acordado señalar los mártres y miércóles para resolver los incidentes pendientes.

Nuestro querido amigo y paisano D. Enrique Brotons ha sido nombrado Agregado á la Comisaría de la Exposicion de Filadelfia, con el sueldo mensual de dos mil quinientas pesetas, y dentro de pocos dias se embarcará para su destino.

Tenemos el gusto de anunciar que mañana, 22 de los corrientes, se abrirá el pago de la mensualidad de Mayo á las clases pasivas de esta provincia.

Reciban nuestra enhorabuena.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas en 10 del corriente, el Gobierno de esta provincia ha señalado el dia 3 de Diciembre próximo, á las once y á las doce de la mañana, y una de la tarde respectivamente, para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales para la conservacion en el actual año económico de la carretera de tercer orden de Albaterra á Novelda, trozos 2.º y 7.º cuyo presupuesto asciende á la cantidad de dos mil novecientas veinticuatro pesetas y diez y seis céntimos.

Del acopio de material para la conservacion en el actual año económico de la carretera de primer orden de Ocaña á Alicante, cuyo presupuesto de contrata asciende á

mil novecientas ochenta y cuatro pesetas y treinta y dos céntimos.

Y del acopio de material para la conservacion en el actual año económico de la carretera de tercer orden de Torrevieja á Balsicas, primer trozo, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de dos mil cincuenta y cinco pesetas y treinta y siete céntimos.

Ha sido nombrado cabo del resguardo especial de Rentas Estancadas de la provincia de Jaen, D. Cayetano Lopez que obtiene igual cargo número 4 en el de esta provincia, promoviendo á D. Antonio Pascual Oyuelo, dependiente número 13 del propio resguardo para esta resulta, confiriéndose esta plaza á D. Manuel de Silva cesante de igual cargo.

Respecto á la cuestion de los maestros de primera enseñanza de Orihuela, nos escriben de aquella ciudad dándonos algunas explicaciones en rectificacion de lo que sobre el particular han dicho algunos periódicos de Madrid.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Orihuela 17 de Noviembre de 1875.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: En vista de lo que algunos periódicos han dicho respecto á lo ocurrido en esta localidad entre el ayuntamiento y los maestros de primera enseñanza, debo manifestarle con el propósito de esclarecer la verdad de los hechos, que en efecto, es cierto que 6 de los 22 maestros que hay en Orihuela, fueron detenidos por el Alcalde en cumplimiento de órdenes del Sr. Gobernador que merecieron la aprobacion de los ministros de Gobernacion y Fomento, pero también lo es que semejante proceder no fué arbitrario, sino indispensable y preciso para restablecer la calma y destruir la confabulacion de cierto número de maestros que, en un mismo dia y á una misma hora, sin conocimiento de la Junta local ni provincial, se permitieron cerrar las escuelas y se resistieron á abrirlas, á pesar de las amonestaciones y conminaciones que les hiciera para ello el Alcalde en cumplimiento de las citadas órdenes del Gobernador.

Efectivamente, el Gobernador alzó la detencion á los indicados maestros, pero á virtud y por consecuencia de una acta previa de retractacion que suscribieron éstos, y de su conformidad en abrir las escuelas, como lo realizaron en el acto.

Los maestros que así se condujeron, ni son afortunadamente la mayoría, ni con seguridad los mas idóneos, como se ha podido acreditar en el acta de visita ordinaria girada á dichas escuelas por el Inspector de Instruccion pública, donde se ha visto que el maestro iniciador de la huelga, el mismo que falsamente se atribuía la representacion de los demás, ha presentado 55 niños á la visita, los cuales solo escriben en papel de primera y no hay uno siquiera que sepa leer, al paso que por declaracion del maestro consta que no aplica ni nociones de gramática castellana, ni de aritmética, ni de geografía, ni ninguna otra materia de las que deben darse en una escuela elemental de niños. Es tanto mas notable este abandono, señor director, cuanto la visita como ordinaria, se hallaba anunciada con mes y medio de anticipacion en el Boletín oficial de la provincia y en el periódico de la clase.

Luego que se ultime el expediente en que será oída la Junta local y provincial, ha de verse precisamente que ni los créditos de los maestros son tan cuantiosos como se ha dicho (puesto que solo se les adeuda poco mas de un año de personal), ni el Ayuntamiento actual es el responsable de ellos, toda vez que les ha satisfecho un año de sus haberes en diez meses que lleva de ejercicio.

Resulta, pues, que el proceder del Gobernador de la provincia, habiendo sido aprobado por los ministros de Gobernacion y Fomento, y hasta merecido gracias de este por el celo desplegado, debe estimarse ajustado á ley ó esperrarse al menos para apreciarlo la publicacion del expediente.

Es de V. afectisimo seguro servidor Q. B. S. M.—R. F.

En nuestro colega *Las Provincias* de Valencia, hallamos el siguiente suelto:

«Hace algunos dias que no se recibe en esta redaccion EL CONSTITUCIONAL de Alicante. Ignoramos si la causa de la falta que advertimos es hija del servicio de correos ó de la administracion del colega. Sea uno ú otro el motivo, celebráramos que se remediasse.»

Nosotros podemos asegurar á nuestro colega que se le remite EL CONSTITUCIONAL todos los dias.

Ignoramos, pues, cual puede ser la causa de que no llegue á su redaccion con la debida regularidad.

Segun escriben de Jábea, la exportacion de la pasa á los Estados Unidos ha adquirido grande animacion, gracias á la rebaja de los derechos arancelarios. Para la cosecha próxima se espera que América consuma ya 500,000 cajas, lo cual es una gran ventaja para este comercio, que tan gran desarrollo ha adquirido.

Lo que preocupa mucho en aquellos pueblos costaneros, es como digimos no hace muchos dias, la extraordinaria emigracion á la Argelia. El último falucho que salió de Jábea llevaba 75 emigrantes y ahora se está anunciando otra expedicion que no llevará ménos. Esto es muy sensible, porque priva de brazos á la agricultura en una comarca tan rica y floreciente.

La Pátria cree que una crisis no estaria justificada en estos momentos, á no ser que las necesidades de la política hicieran imprescindible y conveniente que la conciliacion llegara á ser sinceramente práctica reflejándose en el poder de una manera equitativa y justa por medio de mútuas garantías y concesiones mútuas.

De donde se deduce que la conciliacion no ha sido hasta hoy sinceramente práctica.

Segun se aseguraba en Madrid el jueves por la noche, en círculos que presumen estar bien enterados, el decreto de convocatoria de Cortes debe publicarse de un momento á otro. Añadíase que á últimos de la presente semana ó á principios de la próxima, aparecerá en la *Gaceta*,

blece que se dividan por mitad sin ninguna clase de distincion; la patria potestad que despues del padre pasaba á la madre como habia establecido el citado fuero, es conocida bajo ciertos límites racionales, pues aunque el hijo puede ser castigado por el padre tiene el derecho de acudir al juez por vía de queja con el objeto de que no sean inmoderados sus castigos.

En esta diversidad de franquicias, leyes y costumbres, aparece la inmortal legislacion de las Partidas, que siendo la mejor obra de su siglo y de otros muy posteriores, como sus principios fueron basados en la legislacion dura y férrea de Roma; en lugar de satisfacer las necesidades de la época, retrocedió la marcha del progreso en la familia, cuando hablando de la patria potestad de la mujer dice: «no se debe entender que los pueda haber la madre.»

En aquella época de sueños y aventuras en que se vivía en lo ideal de la imaginacion, á la sombra de los castillos feudales, el ángel del hogar se acerca á su compañero, se identifica con él, participa de sus glorias, sus placeres, y mas tarde, cuando nace la caballería, sale de las almenas de su castillo para ser proclamada Reina en las justas y torneos. A su hermosura rinden culto los apuestos paladines, á sus pies se depositan las divisas y coronas de laurel alcanzadas á costa de tanta sangre en el combate, y cuando tranquila se entrega en brazos del sueño allá en la callada noche, regala su oído un rendido trovador que canta sus endechas amorosas al pié de la ojiva de su castillo. ¡Pero llegó á su perfeccion la

familia? ¿era mejor la condicion de la mujer que la actual?

Para juzgar una época, es preciso remontarnos á ella, olvidar las impresiones de hoy, y juzgar con el criterio imparcial los acontecimientos.

Creemos que la córte de amor, donde se decide la honra y la felicidad, la caballería con sus hazañas, y la gaya ciencia; colocaron á la mujer en el pedestal de la belleza y esplendor, mas en cambio llevados de su amor y galantería le tributaron un culto efímero, demasiado poético, fastuoso, para ser perfecto, y alcanzar la legitima influencia en el hogar doméstico y en el mundo social.

En medio de tanto brillo, una autoridad imprudente dispone de la mano de una hija postergando los nobles sentimientos del corazón, arreglando los contratos matrimoniales como un negocio puramente mercantil; y si á esto añadimos la depravacion mas escandalosa de las costumbres, efecto del estado de reconquista, nos convenceríamos mas y mas, de que la familia con la mujer estuvieron en los tiempos medios no en una edad de oro, si no de oropel.

Este es el cuadro de la mujer, en las sociedades que pasaron en la noche de los siglos, envueltos en sus fábulas y sus dudas: véamos ahora la historia contemporánea.

el cielo? ¿Cómo borrar los sagrados vínculos de los esposos, y romper con la familia?

Si el dogma no hubiese establecido la indisolubilidad en el matrimonio, la sociedad la hubiera puesto por conveniencia.

El padre, la madre y el hijo, forman una trinidad familiar, que en vano se quiere desunir, pues el divorcio nunca puede borrar esos vínculos, esos recuerdos del hogar; se conseguirá si se quiere que se entibien las afecciones, que se degraden los cónyuges, que se relaje la familia, que la deshonestidad venga á cubrir sus faltas, y otros placeres hagan olvidar los remordimientos; mas nunca, nunca se podrán extinguir del alma las indelebles memorias del tálamo nupcial, ni podrán arrancar del corazón el dulce título de esposo... el terno de padre...

El hombre no tiene la vida bastante larga para educar mas de una familia (1).

Nuestras leyes admiten la separacion de los cónyuges en casos graves, y esta doctrina aunque imperfecta é incompleta, además de dejar la puerta abierta al arrepentimiento, conserva la unidad á la familia y la indisolubilidad al vínculo matrimonial.

«El esposo y la esposa entre los cristianos viven y mueren y renacen juntamente; crian á la par los frutos queridos de su union, á la par se reducen al primitivo polvo, y unidos vuelven á hallarse por fin, más allá de los límites del sepulcro.» (2)

(1) Monlau.
(2) Chateaubriand.

y que las elecciones se harán el 29, 30 y 31 de diciembre.

Segun *La Correspondencia*, la crisis ministerial es inminente, y si no véase el siguiente suceso del colega noticiario:

Ayer afirma un periódico ministerial que hasta el 25 ó 26 del actual no se verificará la modificación anunciada del Gabinete. Es decir, dentro de ocho días. Ayer dijimos ya que todas las noticias la anunciaban como próxima.

Y es el caso que segun dice *La Iberia*:

«El Sr. Cánovas ni se arrepiente ni se enmienda. Ahora se le ocurre anunciar por medio de *La Correspondencia*, que si vuelve á ocupar la presidencia del Consejo de ministros practicará la misma política que ha desarrollado durante los ocho meses que ha disfrutado del poder, porque cree que es la única conveniente para la defensa de las instituciones.»

Al Sr. Cánovas estaba sin duda reservada la defensa de la política de continuo aplazamiento, de confusión y vacilaciones. Como demostrará el señor Cánovas que es conveniente para el país la desorganización que ha intentado introducir en el seno de los partidos organizados, apelando á los mas ilegítimos y bastardos procedimientos?

Vemos que el Sr. Cánovas no se para en barras.

Para los numerosos casos de apariciones milagrosas que registra la prensa francesa, es un correctivo de no poco valor la sentencia del tribunal correccional de Rodos pronunciada el 5 contra Clarisa Bertrand, del convento de la Union, en él llamada hermana Josefina, y por la cual se la condena á cuatro meses de prision y 500 francos de multa, por haber cometido delitos de estafa, haciendo creer que habia recibido las apariciones de la Virgen y de las almas del Purgatorio, con cuya fábula veia aumentar sus limosnas. Otra hermana de Maria Truel, fué condenada en la misma audiencia á 50 francos de multa por ejercicio ilegal de la medicina.

Es tal el interés que ha despertado en Roma la vista de la causa de Luciani y consortes por el asesinato del director del periódico *La Capitale*, y en la cual ha recaído ya sentencia, como saben nuestros lectores, que en una de las últimas sesiones del tribunal algunas de las señoras que tenían billetes para la tribuna reservada lucharon en presencia del público por ocupar los primeros puestos, y hubo puñetazos, repelones, sombreros por el aire y peñados deshechos, no bastando para llamarlas al pudor las carcajadas del público. Suele criticarse en el extranjero que algunas españolas asistan á las corridas de toros; pero las españolas de mediana educación no han dado jamás espectáculos de la naturaleza del que acabamos de referir, por escuchar los repugnantes detalles de un asesinato, ó la defensa de un criminal, por elocuente que sea el abogado que la haga.

Verdad es que aqui no hay jurado ni juicio oral y público.

NOTICIAS GENERALES.

Treinta y una naciones son las que han aceptado tomar parte en la exposicion de Filadelfia.

—El viernes no se celebró Consejo de ministros.

—Se teme que la quiebra de la casa de Sturgis en Manila ocasiona pérdidas importantes á muchos españoles y empleados en Filipinas.

—Los libramientos de guerra que vencen este mes y tiene que satisfacer el Tesoro, ascienden próximamente á 58 millones de reales.

—Ayer debió entregar el Banco de España á la casa de moneda de esta corte 775 barras de plata para su acuñacion en monedas de cinco pesetas.

—Uno de estos dias abonará el Tesoro á la Caja de Ultramar el resto del crédito de 12 millones que se abrió para atender al reclutamiento con destino á Cuba.

—El viernes se firmó un decreto ampliando á tres años el primer plazo para la construcción de canales, pantanos y obras de riego.

—Segun el *Aviso* de Santander, el 17 salió para Cuba, conduciendo fuerzas militares en viaje extraordinario, el vapor-correo *Gijón*, y el 19 llegó el vapor *Habana* para salir el 22 con mas refuerzos.

—El jueves salió del Ferrol para su viaje de instrucción, la fragata escuela *Blanca*, llevando á bordo mas de treinta guardias marinos.

—Por despacho telegráfico expedido en la Habana el lunes, que se recibió en Santander, se sabe que el premio del oro quedaba á 125 por 100, y á 168 el cambio del papel sobre Londres á 60 dias vista.

—El viernes fué rubricado por S. M. el decreto de Fomento sobre trasferencia de la línea de Córdoba á Sevilla á la empresa de los ferro-carriles de Madrid á Alicante y Zaragoza, y sobre aumento de capital de la misma.

—Dícese que se observan en D. Carlos síntomas de enajenacion mental.

—Segun un colega, han ingresado ya en caja personalmente, ó redimidos por metálico, 72.976 hombres, procedentes de la quinta actual de 100.000 soldados.

—El Sr. Cánovas lucía el viernes en el besamanos la banda extranjera de San Leodo, sin ninguna otra decoración.

—Por el tren del Norte han salido de Madrid seis cañones de á 16 centímetros.

—Los partes recibidos de los cónsules españoles dicen ser excelente el estado sanitario en nuestras colonias.

—El motivo de la enfermedad que aqueja á D. Carlos, no es otro que haberse caído del caballo que montaba al hacer el viaje desde Valmaseda á Durango, donde se halla en la actualidad.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del viernes publica el siguiente extracto de las noticias telegráficas referentes á la insurreccion carlista, recibidas en el ministerio de la Guerra:

«Cataluña.—El general segundo cabo participa que ayer se presentaron á indulto un jefe, 25 oficiales y 196 individuos procedentes de las facciones carlistas.

A Perpignan llegaron y fueron detenidos los cabecillas Moore y Navarrete, con seis comandantes, seis oficiales y un comisario.

Norte.—El general en jefe desde Logroño manifiesta que en aquella ciudad se presentaron ayer á indulto 11 carlistas con armas, procedentes del 5.º de Castilla. En Vitoria lo verificaron tres individuos tambien armados del 2.º y 6.º

batallones de Alava, y en Villasana de Mena uno.

El general encargado del despacho de la capitania general de Vitoria participa, que al verificarse ayer la descubierta por la fuerza de Talavera, avanzó hasta Arcater, sorprendiendo el puesto de caballería carlista, que huyó dejando en poder de la tropa un herido grave, viéndosele retirar otros. La contraguerrilla de Miranda batió á una pequeña partida en Bachicoba, inmediaciones de Espejo, haciéndole un prisionero.

San Sebastian 17 (cuatro tarde, recibido el 17 á las seis y cinco tarde).—El general Trillo visitó ayer á Guetaria.

Los carlistas continuaron las hostilidades contra Hernani sin causar baja alguna.

San Sebastian 17 (nueve noche, recibido el 18, seis 45 tarde.) En la madrugada de hoy lanzaron los carlistas 15 granadas sobre Renteria sin causar daño alguno.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del viernes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden fecha 16 de junio declarando improcedente la vía contenciosa y por tanto no admisible en ella la demanda propuesta por D. Alejo Toral, subteniente retirado de artillería de marina, contra la orden de 11 de marzo de 1873, que le denegó el abono de cierto tiempo, por el haber de clasificación.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 19 de octubre resolviendo que debe eximirse del servicio de las armas Luis Molina Gomez, quinto por el cupo de Fuente-Ovejuna (Córdoba), y todos los que se encuentren en su caso, esto es, comprendidos en el párrafo 2.º del caso 5.º del art. 74 de la ley de reemplazos, una vez que trabajaba aquel en las minas de Almaden, en que dió cien jornales en 1874; pues aunque en el presente año no prestó igual número de dias de trabajo, fué por haberse anticipado el llamamiento. Se entiende, sin embargo, que dentro de los dos primeros años ha de llenar los requisitos de la ley y que han de continuar sujetos al trabajo de las minas hasta cumplir la edad de treinta años.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden fecha 16 concediendo permiso á los Sres. Ker y compañía, del comercio extranjero de Filipinas, para reconstruir un muelle en el puerto de Babatagon, del distrito de Leite.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal de jueces y escribanos de actuaciones.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Versalles 18.—Asamblea Nacional.—Una gran mayoría de la Cámara es hostil al proyecto de ley de imprenta. Como la comision que ha de informar es tambien en su mayoría opuesta al mismo, se cree que será abandonado.

Nueva York 18.—Los periódicos anglo-americanos publican un extracto de la carta que D. Carlos ha dirigido al Rey de España, considerando cómicas las pretensiones del jefe de los rebeldes españoles.

Bourg-Madame 18.—Con motivo del somaten general, que ha comenzado hoy en Cataluña, han llegado refuerzos de tropas francesas que cubren toda la frontera por la parte de la Cerdaña, á fin de apoderarse é internar inmediatamente cuantos carlistas acosados por las

fuerzas populares busquen refugio en nuestro territorio.

Nueva York 18.—En la parte occidental de los Estados Unidos ha habido muchas inundaciones.

Continúa el mal tiempo.

Agencia americana.—Roma 18.—El Senado es convocado en tribunal de justicia para el primero de diciembre para juzgar al senador Satriano.

Mañana publicará el Papa un Breve aprobando la intervencion de los católicos en las elecciones del municipio.

Berlin 18.—Nunca pensó el príncipe imperial en ir á América.

Bismark llegará dentro de pocos dias.

Londres 18.—El Tamesis ha desbordado en diferentes sitios. Muchos miles de obreros se encuentran sin trabajo á consecuencia de la inundacion.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Ayer se puso en escena por tercera vez el magnifico drama del Sr. Echegaray, *En el puño de la espada*, que con tan brillante éxito se habia representado ya en las noches del miércoles y jueves, llamando al teatro una gran concurrencia que ha quedado altamente satisfecha, tanto de la obra, como de su esmerada ejecucion.

Ayer volvieron á alcanzar los actores un nuevo triunfo. La Srta. Diaz dió con gran conciencia su difícil papel del Violante, teniendo momentos de verdadera inspiracion en que arrebató á los espectadores. El Sr. Cortés, inmejorable como en las primeras noches, alcanzó repetidos aplausos y mereció el honor de ser llamado á la escena; la señorita Sanjuan y el Sr. Garcia dijeron perfectamente su escena del último acto.

Esta noche se repetirá por última vez por ahora, este interesante drama tan perfectamente ejecutado en nuestro teatro.

Circo ecuestre.—Segun nos han asegurado personas inteligentes, el personal de la compañía ecuestre que ha de trabajar en el circo que se establecerá en la plaza de la Constitucion de esta ciudad, es á más de numeroso, escogido.

Las funciones parece que no darán principio hasta el próximo Diciembre, para cuya época se espera la compañía. Le deseamos buena suerte.

Obras musicales.—Jules Klein, el brillante autor de los vales célebres *Patte de Velour, Léves de Feu, Pazza d' Amore, Cuir de Russie*, de las polkas populares *Cœur de Artichaut, Peau de Satin*, etc., acaba de publicar sus nuevas obras que hacen furor en París, ocasionando allá una profunda sensacion en el mundo musical.

Los títulos son: *Cerises Pompadour*, vals delicioso, *Radis Roses?* mazurka irresistible de encanto y de originalidad *France Adorée!* marcha llena de frases melodiosas y noblemente inspiradas.

No olvidemos á fin de encomendar las dos nuevas melodias de Jules Klein, *Rayons Perdus* y *Soupir et Baiser* que juntas con el vals, *Cerises Pompadour*, y la mazurka *Radis Roses?* hacen el mas grande suceso del dia.

Las obras de Jules Klein se venden en todos los almacenes de música y librerías importantes de España, en París, en casa de Colombier, editor, 6, rue Vivienne el cual acaba de publicar bajo el título de *Jules Klein-Cuadrille*, una cuadrilla compuesta sobre las obras mas populares del célebre maestro.

El mercurio ha fallido.—Los médicos admiten este hecho al fin; pero su «materia médica» no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raíz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recetaba universalmente el mercurio. Todavía sería menester recurrir á él como consuelo para los dolidos si no tuviera existencia la Zarparrilla de Bristol. Esta combinacion de extractos vegetales obra sobre el hígado y la sangre mucho mas favorablemente que el calomel ó masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y salufifero específico vegetal para todos los males de carácter ulceroso, escabioso ó bilioso.—407

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 22 del actual, hasta el 2 de diciembre próximo se espendarán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda 10 (octava de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 20 de Noviembre de 1875.—Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 19 de Noviembre hasta igual hora del dia 20.

DEFUNCIONES.						
Varones	Mujeres	Abogados	Niños	Niñas	Total	...
1	1	1	1	1	3	...

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 2
Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tángier, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Presentacion de Nuestra Señora.
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Cecilia.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, el drama en tres actos, *En el puño de la espada*.
El baile, *La Modista de París*.
Y la pieza en un acto, *A primera sangre*.
Entrada general 3 rs.

IMPRENTA DE GOSSART Y SERVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las púgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

BATALLA CONTRA LA TISIS!

El *Zumo graso-eterizado de Eucaliptus* del profesor Cabello y Gutierrez, es un verdadero y prodigioso antídoto contra la tisis y demás enfermedades de pecho, así como por su gran fuerza tónica se administra con maravillosos resultados en el reuma, gota, parálisis, y toda clase de dolores crónicos por inveterados que sean.

Depósito central: D. M. C. Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. Alicante, Farmacia del Sr. R. Hernandez.—Alcoy Farmacia del Sr. Alfonso.

PARFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor, 22

ALICANTE.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, tiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones des hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas de mismo autor, el rob depurativo Laffecteur, panacea Swain, Enolaturu Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como las píldora de Morison, de Monserraty, de Blandet, de Holloway, orientales, de Heut, el vino Zarza, Albert y otros,

ENOLATURU REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como al superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curas radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamoso, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, sea tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuracion de los oídos, etc. Teinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España, y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Alicante, farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez

PARAGUAS.

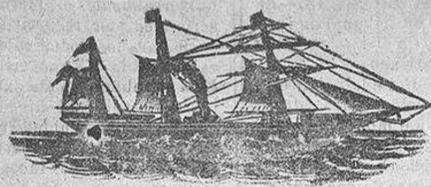
En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.



De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, GUADELETE, GUADIANA, SEGOVIA

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan rápidamente en el tratamiento y curación de las *almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos diviosos, neuralgias, erupciones*, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN; única en su clase, de cuantas se han inventado hasta el día.

Véndese á 6 rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, peñales, carteras, porteros, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

HOMBRES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humores que emponzoñando la sangre causan *demaeraciones, encanijamientos, raquitis*, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifiliticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos, erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sifilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las *escrofulas, encanijamientos y raquitis*, tan generalizadas hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras ídem, frasco 16 reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de ídem para bullos, 10 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos que transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, calle de Pontejos, 6. Farmacia general Española. Siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristóbal, número 12

1867 L. LEGRAND 1873
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS

PARIS VIENNE

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. REVELL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis contra las pecas y las arrugas

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORYMB

Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España.
Madrid por mayor agencia frater española, 31, calle del Sordo.

En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,
calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

MAS NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS.

Corbatas negras de seda.—Cuellos y puños de hilo, hechura cómoda, nueva y elegante.
Medias y calcetines de hilo y de algodón blancos y de color para todas edades y sexos.—Pantalones de punto de color para bañarse.—Canesús de hilo y de algodón para señoras y niñas, desde 4 rs. uno en adelante.—Toquillas y mantillas redondas de tul negro para señoras.—Pantalones, pecheros y camisetas de hilo y de algodón para niños.—Nueva remesa de tiras y entredos bordados y tejidos.—Verguillas ó galon de seda y de lana para adornos de sillerías.—Flecos blancos de algodón para adornar cubrecamas y bánovas.—Adornos negros para vestidos en pasamanería, puntillas con avalorios, etc.—Gorgueras rizadas blancas y de color.—Flecos de hilo de color para cortinas de balcon.

Se ha recibido un grandioso surtido de los espesados géneros y se venden á precios ventajosísimos como es costumbre en la

TIENDA NUEVA

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.—Precio fijo.

ZARZAPARRILLA de Bristol



EL GRAN PURIFICADOR de la Sangre.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escofurías, Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.—Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula *Zarzaparrilla fórmula de Bristol*, advertimos á los consumidores que la legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE NUEVA-YORK, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes, de media azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre acero. ¡Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre del Dr. Bristol pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sifilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 reales en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos.

Espóz y Mina, 18, principal. Madrid.

VAPOR JORGE.

Saldrá de este puerto el 23 del actual para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

VAPOR CORREO DE ALICANTE.

Saldrá de este puerto el 22 del actual directamente para Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Juan Mas Dols.

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Viaje semanal desde el 15 de Noviembre al 15 de Febrero por los vapores

AMALIA

CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, todos los martes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje.

Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

INJECTION BROU

Higienica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—Paris, 1880, inventof boulevard Magenta, 488.

En Alicante, Sres. Beilino y Juan Rodriguez Hernandez.

ANTICATARRALES DE IZQUIERDO.

Los constipados, toses y catarros se curan en horas los recientes, por agudos que sean y en semanas los mas rebeldes y complicados y en meses los crónicos mas inveterados. La *Coriza ó Romadizo* ó destilacion de nari-ces se corta á las primeras tomas y desaparece el dolor de cabeza que acompaña, así como el lagrimeo y cargazon de la vista. La *tisis* incipiente aborta y no continúa y la *tisis* en desarrollo ó confirmada se cura cuando es curable y cuando no se extinguen las molestias de los enfermos. *Constipados y toses* concluyen irremisiblemente con prontitud increíble. *Píldoras anticatarrales*, cajas de 10 y 20 rs., y por 3 rs. mas se remiten certificadas librando á Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6. Farmacia general española.—Alicante, D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12, botica.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESSOR HOLLOWAY, en nstablecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran,) Londres.

Á LOS SEÑORES

VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE ÉXITO.

TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—Ferrer y C.^a, Montera, 51, pral.—C. Ulzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante: á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 p%, concedido por el autor

NO MAS ASMA. Los cigarrillos indios DE GRIMAULT

Son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresion, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas ó inveteradas que sean, tomándolos por algunos días.

30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendacion.—Caja 10 rs. Tomando doce cajas, 20 por % de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4, frente Ipa aso de Mendez Nuñez.